

ENTRE EL CISMA DE OCCIDENTE Y LA CONVERSIÓN: EN TORNO AL RETABLO DE LA SANTA CRUZ Y LOS SACRAMENTOS ENCARGADO POR BONIFACIO FERRER

Amadeo Serra Desfilis
*Universitat de València*¹

El presente trabajo relaciona el retablo encargado por fray Bonifacio Ferrer para la capilla de la Santa Cruz en la cartuja de Portaceli con dos acontecimientos de relevancia pública en los que estuvo envuelto y que marcaron su trayectoria personal y política antes y después del ingreso en la vida monástica. Hasta la fecha, la interpretación de la obra conservada en el Museo de Bellas Artes de Valencia ha seguido dos líneas fundamentales: la clave dogmática y teológica de los Sacramentos, que han dado nombre identificativo muchas veces al retablo,² y la personal, que lo presenta como consecuencia de la decisión de ingresar en el cenobio cartujano de Serra tras un largo proceso judicial y la pérdida de su mujer y gran parte de su descendencia pocos años antes.³ Aquí se propone una clave de lectura complementaria, que ahonda en las motivaciones individuales e intelectuales del promotor para tomar postura ante los conflictos que desgarraron su vida y la comunidad en que vivía: el Cisma de Occidente y el proceso entablado contra los síndicos de Valencia en las cortes de Monzón. Se considera también que la elección del artista o artistas implicados en la realización de la obra no atañe sólo al problema de atribución, largamente discutido y próximo a un cierto consenso, sino que debe insertarse en un contexto histórico y cultural tan preciso como lo

1 El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Memoria, imagen y conflicto en el arte y la arquitectura del Renacimiento: la revuelta de las Germanías de Valencia” (HAR2017-88707-P) financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la Agencia Estatal de Investigación. El contenido viene a completar una investigación cuya primera parte se publicó en FRANCO, B. *et al.* (eds.). *Identidades cuestionadas. Coexistencia y conflictos interreligiosos en el Mediterráneo (siglos XIV-XVIII)*, Valencia: Universitat de València, 2016, p. 301-320. El autor quiere agradecer a sus colegas los doctores Óscar Calvé, Enrique y José María Cruselles, Albert Ferrer, Francisco Fuster, Encarna Montero y Rafael Narbona sus puntos de vista y pistas en el laberinto que es toda búsqueda, así como el beneficio de sus investigaciones anteriores y simultáneas.

2 Entre otros, BAKER, Erich P. “The Sacraments and the Passion in Medieval Art,” *The Burlington Magazine*, 1935, 66, n° 383, p. 80-85; RODRÍGUEZ CULEBRAS, Ramón. “El retablo de fray Bonifacio Ferrer, pieza clave en la iconografía sacramentaria del arte valenciano”, *Archivo de Arte Valenciano*, 1978, 49, pp. 12-17.

3 Principalmente GARCÍA BORRÁS, Ximo. “En torno al retablo de fray Bonifacio Ferrer,” *Archivo de Arte Valenciano*, 1988, 69, p. 27-31.

permite nuestro conocimiento del promotor y de las circunstancias de un encargo individual y distintivo. No cabe olvidar que los retablos eran productos artísticos personalizados en su repertorio figurativo y en toda su apariencia, orientada a la representación social del promotor y de su linaje no menos que a la piedad y a la preocupación por la salvación del alma.⁴ Aunque no estén documentadas mediante contrato, las opciones iconográficas y la tendencia a la magnificencia y la distinción se manifiestan en las peculiaridades del encargo y se pueden reconstruir con aceptable verosimilitud.

***1. Quod tempore Antichristi, cuius haec tempora sunt figura, tanta erit persecutio, quod etiam electi, si fieri possit, deducuntur in errorem*⁵**

Bajo la aparente neutralidad que imponía la postura oficial de indiferencia ante el Cisma de Occidente adoptada por Pedro IV el Ceremonioso, la ciudad de Valencia era escenario de convivencia, acaso de oposición, de los partidarios de Urbano VI y la obediencia romana, seguramente en minoría, y de aquellos que apoyaron a Clemente VII por considerar que la elección del primero estaba viciada por el miedo de los cardenales al pueblo romano. Se presume que la mayoría de la Iglesia valentina era clementista y pudo manifestarlo así a raíz de la toma de postura de Juan I a favor del papa de Aviñón, cuya causa había defendido con ahínco y éxito el cardenal Pedro de Luna en los reinos de Castilla y Aragón. Pero en Valencia el debate estaba abierto, como se evidenció en la controvertida elección del prior de los agustinos en 1380, o en las posturas encontradas de personajes tan significados como el dominico fray Juan de Monzón o el canónigo Gil Sánchez Muñoz mientras las autoridades procuraban seguir la postura oficial de indiferencia o neutralidad. Bonifacio Ferrer fue fiel valedor de Clemente VII y luego de Benedicto XIII, como había hecho su hermano Vicente desde primera hora, pero también era muy consciente de que el sistema de beneficios estaba corrompido y carcomía los fundamentos de la institución eclesiástica. Así lo ilustró, entre bromas y veras, en una anécdota en la que Clemente VII tenía que tapar la boca de un encendido partidario de la unidad de la Iglesia con un sustancioso beneficio para que dejase de lanzar fuego de indignación como un dragón.⁶ Para el jurista que siempre fue

4 BERG SOBRÉ, Judith. *Behind the Altar Table. The Development of the Painted Retable in Spain, 1350-1500*, Columbia, Missouri: University of Missouri Press, 1989, MIQUEL JUAN, Matilde. *Retablos, prestigio y dinero. Talleres y mercado de pintura en la Valencia del gótico internacional*, Valencia: Universitat de València, 2008, p. 41-118; GARCÍA MARSILLA, Juan Vicente. *Art i societat a la València medieval*, Catarroja: Afers, 2011, p. 17-115.

5 FERRER, Bonifacius. "Tractatus pro defensione Benedicto XIII". En MARTÈNE, Edmundus; DURAND, Ursinus. *Thesaurus novus anecdotorum*, Lutetia Parisorum, 1717, columnas 1447-1448, consultado en <https://hdl.handle.net/2027/nyp.33433003051376> (fecha de consulta: 06-08-2018).

6 SERRA ESTELLÉS, Xavier. "El Cisma de Occidente". En BENITO DOMÉNECH F.; SANCHO ANDREU, J. (eds.) *La luz de las imágenes I: la Iglesia valentina en su historia*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1999, p.

la cuestión legal podía estar clara, pero la elección moral acaso fuera todavía más rotunda, pues rechazó la conveniencia y renunció a su vida seglar para optar por la cartuja como un extrañamiento del mundo donde había acumulado reveses en la vida familiar y la pública de la ciudad a la que había servido, si bien desde muy joven había obtenido beneficios en la diócesis valentina en expectativa de una carrera eclesiástica.⁷

Desde que Juan I había abandonado la postura de Pedro IV el Ceremonioso, alineándose con la obediencia aviñonesa y al cabo con Benedicto XIII, la ruptura se había sentido con fuerza en la Corona de Aragón, dejando más a la vista el problema de la imperiosa reforma de la Iglesia, el descrédito de muchos de sus representantes consagrados y las acerasas denuncias contra las costumbres poco ejemplares del clero. La disputa conciliarista quizá no sea ajena a imágenes surgidas en territorio valenciano en tiempos del papa Luna. En algunas representaciones de San Pedro en cátedra procedentes del área de la actual provincia de Castellón, entre San Mateo, Morella y Peñíscola, se ha querido ver efigies verosímiles de Pedro de Luna, quien se encontró en Morella con Fernando I y san Vicente Ferrer en 1414 y acabaría recluido en la fortaleza papal de Peñíscola.⁸ Dejando de lado la cuestión del parecido físico, que no es verificable por falta de retratos con valor documental fidedigno, la iconografía del primer pontífice, entronizado en un cátedra y rodeado de unos anacrónicos cardenales, es coherente con el argumento principal de la causa de Benedicto XIII: que había sido escogido en un concilio por electores legítimos, algo a lo que no podían aspirar sus antagonistas en 1415, y que él era entonces el único cardenal facultado para elegir un nuevo pontífice. Como recuerda la crónica de fray Martín de Alpartil, partidario de la postura de Benedicto, éste habría afirmado: *«Vos dicitis quod nec ego nec adversarius meus sumus pontífices. Itaque nec ego nec adversarius meus sumus pontífices. Itaque nec aliquis est cardinalis nisi tantum ego, et ad me solum expectat electio pape. Infra unam diem, si vultis,*

93-123 traza un panorama atento a los pormenores de cómo se vivió la división de la Iglesia en la diócesis de Valencia y recoge la anécdota traducida en p. 94; acerca de la elección del prior de los agustinos en 1380, p. 114-115; sobre Bonifacio en particular, véase p. 115. Para la fuente reveladora de su postura frente los oportunistas en la obediencia a uno u otro pontífice, véase MARTÈNE, Edmundus; DURAND, Ursinus. *Thesaurus novus anecdotorum*, Lutetia Parisorum, 1717, columnas 1447-1448, consultado en <https://hdl.handle.net/2027/nyp.33433003051376> (fecha de consulta: 06-08-2018).

7 Acerca de la vida de Bonifacio Ferrer véase ESPONERA, Alfonso (ed.) *Bonifacio Ferrer, un valenciano muy poco conocido*, Valencia: Alfonso el Magnánimo, 2013, que reúne diversos estudios de autores sobre el venerable cartujo y su obra, y FERRER ORTS, Albert, *Bonifacio Ferrer (1355-1417) y su tiempo según sus primeros biógrafos, los cartujos Civera y Alfaua*, Salzburg: Analecta Cartusiana, 336, 2018, al que agradezco vivamente que me haya permitido consultar su trabajo en el curso de mi investigación.

8 Al menos desde SARTHOU CARRERES, Carlos, *El arte cristiano del periodo gótico en el Reino foral de Valencia*, Játiva: Bellver, 1935.



Maestro de Cincorres, San Pedro en Cátedra. Ayuntamiento de Cincorres, Castellón.

*ego eligam papam et promitam quod me ipsum non eligam».*⁹

En este contexto cobran relieve tablas como el San Pedro en cátedra del Ayuntamiento de Cincorres o la conservada en el Museo de la Iglesia Arciprestal de Morella, donde el episodio de la entronización en Antioquía ha dado lugar a una efigie susceptible de ser identificada con la persona de Pedro de Luna y sin duda consecuente con la idea que éste tenía de su legitimidad y del origen de la potestad pontificia, expreso en los versículos del evangelio de San Mateo (Mt 16, 17-19) que muestra en el libro abierto la versión de Morella. No parece casual que una iconografía semejante se observe en la inicial del Epistolario de Plinio el Joven de la Biblioteca Apostólica Vaticana (Vaticano, Lat. 1777, f. 4r), procedente de la librería papal de Benedicto XIII en Peñíscola.¹⁰

La visita papal de Benedicto XIII a Valencia entre el 14 de diciembre de 1414 y el 19 de julio de 1415¹¹ se trenza con otro retablo, conservado en el Museo de Bellas Artes de Valencia. El conjunto dedicado a la Virgen de la Leche procede

9 ALPARTIL, fray Martín de, *Cronica Actitatorum Temporibus Benedicti Pape XIII*, edición de J. Ángel SESMA / M^a Mar AGUDO, Zaragoza, 1994, p. 229. El mismo argumento recoge VALLA, Lorenzo. *Gesta Ferdinandí regis Aragonum*, ed. de Ottavio Besomi, Patavii: Antenoreis, 1973, p. 170.

10 TAMBORERO CAPILLA, Lourdes; MIQUEL JUAN, Matilde, “San Pedro “in Cathedra”. Ayuntamiento de Cincorres”; TAMBORERO CAPILLA, Lourdes, “San Pedro “in Cathedra”. Iglesia Arciprestal de Santa María de Morella”. En: GIL, Y.; ITURAT, J. (coms.) *Paisatges sagrats. La llum de les imatges, Sant Mateu, 2006*, Castellón: Generalitat Valenciana, 2006, p. 300-308 y 320-321; MIQUEL JUAN, Matilde. San Pedro in cathedra, en: ALANYÀ, J.; MARCO GARCÍA, V. (coms.) *Pulebra Magistri. L'esplendor del Maestrat a Castelló, (Culla, Catí, Benicarló, Vinarós, diciembre 2013- noviembre 2014)*, Castelló: Generalitat Valenciana, 2013, p. 344-347; MANFREDI, Antonio “Un codice di Plinio il Giovane per Benedetto XIII”. En: PADE, M.; RAGN JENSEN, H.; WAGE PETERSEN, L. (eds.) *Avignon-Naples. Italy in France-France in Italy in the Fourteenth Century*, Roma: Analecta Romana Instituti Danici, supplementum 25, 1997, p. 27-37; MEDICA, Massimo. “Maestro de las Iniciales de Bruselas. Epistolario de Plinio el Joven”. En BOROBI, M.; NATALE, M. (coms.) *El Renacimiento Mediterráneo*, Madrid: Museo Thyssen-Generalitat Valenciana, 2001, p. 190-193.

11 SERVER SERVER, Blai Josep. “La visita del papa Benet XIII a València de 1414-1415: una aproximació a la seua memoria en la tradició historiogràfica valenciana”, *Scripta*, 2017, 9, p. 60-80.



Retablo de la Virgen de la Leche. Valencia, Museo de Bellas Artes de Valencia.

seguramente de la capilla de Joan Civera en el convento de Santo Domingo, fundada por bula papal de 1415 y dotada con indulgencias el 7 de octubre 1417 por el pontífice, como conmemora una inscripción conservada en el mismo museo.¹² La tabla central muestra a la Virgen de pie que amamanta al Niño en sus brazos dejando rebosar la leche que a sus pies recogen en recipientes gentes de toda condición mientras un par de ángeles sostienen un suntuoso paño de honor brocado en oro. Este tipo iconográfico resulta de la síntesis de dos como son la Virgen de la Leche, que comúnmente se representa sentada, y la Virgen de la Merced o de la Misericordia que protege bajo su manto a personajes que representan la diversidad de la sociedad, e incorpora la alusión a la mujer apocalíptica con la luna a sus pies. Además, tiene la peculiaridad de representar las cuatro historias conservadas de las calles laterales con María dando el pecho al niño en cada ocasión, en una concepción visual que seguramente se nutrió de la espiritualidad mendicante y de los sermones de san Vicente Ferrer.¹³

En cierto modo, esta visión generosa y abierta de la gracia convertida en leche que mana de los pechos de la Virgen dejaba atrás los miedos ante la llegada inminente de los últimos tiempos, la venida del Anticristo y la conversión definitiva de judíos y musulmanes, antes de la Parusía última. Pocos años antes, sin embargo, estos oscuros vaticinios habían cobrado fuerza no sólo en la predicación de san Vicente Ferrer o en algunos pasajes de las obras de Francesc Eiximenis, sino también en imágenes forjadas al calor de la división del Cisma, las luchas de bandos¹⁴ y la persecución de los judíos valencianos.

El franciscanismo más radical había convertido la cruz en el centro de un renovado espíritu de cruzada y conversión de los herejes y los judíos, a partir de la célebre

12 TEIXIDOR, José. *Capillas y sepulturas del Real Convento de Predicadores de Valencia*, Valencia: Acción Bibliográfica Valenciana, 1949-1952, vol. III, p. 190-192; SAN PETRILLO, Barón de. “Filiación histórica de los primitivos valencianos (I)”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 1932, 22, p. 2-6; GIMENO BLAY, Francisco M. “Materiales para el estudio de las escrituras de aparato bajomedievales”. En KOCH, W. (ed.), *Epigraphik 1988. Fachtatung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik*, Wien: Österreichische Akademie der Wissenschaften, 1990, vol. 2, p. 195-215, p. 214. La inscripción tiene el número de inventario 1560 del Museo de Bellas Artes de Valencia; LLANES i DOMINGO, Carme. “El gòtic internacional a València. Antoni Peris en la pintura valenciana (1402-1424)”, *Ars longa*, 2012, 21, p. 95-110, en particular, p. 104, donde se pone en relación el –para esta autora- facticio retablo de la Virgen de la Leche con el encargo de una obra semejante al mismo pintor para el Hospital d'en Clapers de Valencia en 1418-1419.

13 SARALEGUI, Leandro. “La Virgen de la Leche: Subsidia iconographica”, *Archivo de Arte Valenciano*, 1928, 14, p. 85-98; SARALEGUI, Leandro. *El Museo provincial de Bellas Artes de San Carlos. Tablas de las Salas 1ª y 2ª de Primitivos Valencianos*, Valencia: Alfonso el Magnánimo, 1954, p. 143-171; MOCHOLÍ MARTÍNEZ, Mª Elvira. *Las imágenes conceptuales de María en la escultura valenciana medieval*, Tesis doctoral. Valencia: Universitat de València, 2016, p. 94-114, con la bibliografía allí citada.

14 NARBONA VIZCAÍNO, Rafael. *Valencia, municipio medieval. Poder político y luchas ciudadanas (1239-1418)*, Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1995, p. 139-173.

obra *Arbor Vitae Crucifixae Jesu Christi* de Ubertino da Casale.¹⁵ El profetismo milenarista, bien arraigado en la Corona de Aragón desde tiempos de Arnau de Vilanova, hizo ver a Francesc Eiximenis en 1396 que tras la presencia en el solio pontificio de un súbdito del rey Juan I como Pedro Martínez de Luna (Benedicto XIII) «*està amagat gran fet e tan gran que jamás no seria pensat, axí com de poch temps se descobrirà*».¹⁶ En línea con esta corriente, el franciscano vinculaba la toma de Jerusalén y la figura del último emperador a la conversión final de los judíos y la regeneración de la Iglesia, presentada como inminente hacia 1400.¹⁷

2. *Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam*¹⁸

*“En l'any de la Nativitat de nostre Senyor Déu de 1391, en diumenge, a 9 dies del mes de juliol, fonc destroïda e correguda la juïria de la ciutat de València per los cristians de la dita ciutat, e foren morts pus de tres-cents jueus en lo dit robo. Tots los altres foren batejats e tornats a la santa fe cristiana. Dins quatre dies se batejaren, entre jueus e jueïes, infants e infantes, en la dita ciutat de València, en nombre, pus de cinc milia qui eren jueus; e tots prengueren baptisme e vengueren a la santa fe cristiana. E mostra's ésser cosa divina car tot lo regne o major part d'aquell, a una hora, foren corregudes les jueries del regne de València».*¹⁹

Así recordaba pocas décadas después el cronista Melcior Miralles el trágico asalto a la judería de Valencia, que provocó no sólo la conversión forzosa de gran parte de

15 Biblioteca Històrica de la Universitat de València, ms. 289, con miniatura de la crucifixión en f. 2r. Sobre esta obra y su mensaje cristológico y mariológico, que deriva en una propuesta de eclesiología véase MARTÍNEZ RUIZ, Carlos M. *De la dramatización de los acontecimientos de la Pascua a la Cristología. El cuarto libro del Arbor Vitae Crucifixae Jesu de Ubertino da Casale*, Roma: Pontificium Athenaeum Antonianum, 2000.

16 Carta autógrafa de Eiximenis al rey Juan I, escrita en Valencia el 12 de octubre de 1396, cf. HAUF i VALLS, Albert, “Profetisme, cultura literaria i espiritualitat en la València del segle XV: d'Eiximenis i sant Vicent Ferrer a Savonarola passant pel Tirant lo Blanc”. En GONZÁLEZ BALDOVÍ, M.; PONS ALÓS, V. (com.), *Xàtiva, els Borja: una projecció europea*, catálogo de la exposició (Xàtiva, Museu de l'Almodí, 4 de febrero al 30 de abril de 1995), Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva, 1995, vol. I, p. 101-138, la cita en p. 101.

17 HAUF i VALLS, Albert, “Estudio preliminar”. En POU y MARTÍ, José OFM, *Visionarios, Beguinos y fraticellos catalanes (siglos XIII-XV)*, 2ª ed., Alicante: Instituto de Cultura “Juan Gil Albert”, 1996, p. 9-112, en especial, p. 98-112; LERNER, Robert E., *The Feast of Saint Abraham. Medieval Millenarians and the Jews*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2001, p. 101-110; LERNER, Robert E., “Eiximenis i la tradició profètica”, *Llengua & Literatura*, 2006, 17, p. 7-28. La profecía incluía también el traslado de la sede pontificia a Jerusalén, la elección de un nuevo papa y un nuevo emperador, ambos de linaje judeo-converso, como se expone en el capítulo 466 del *Dotzè del Crestià*: “Après d'aquest centenar donchs, ço dien, se mudarà la seu papal en Hiernusalem e die que aquí haurà novell papa e novell emperador, e seran endós de linatge dels jueus convertits a la fe. E dien que nostre senyor Deus convertirà dins lo dit temps los jueus del món a la fe, e tots los altres infeels, e serà lavors verificada la paraula prophètica del Savador qui dix, Joannis X, Fiet unum ovile et unus pastor”. EIXIMENIS, Francesc. *Dotzè llibre del Crestià*, ed. X. Renedo et al., vol 2/1, Girona: Col·legi Universitari de Girona, 1986. Cf. EIXIMENIS, Francesc. *Crestià: Primer llibre*, València: Lambert Palmart, 1483, f. 142v.

18 Psalmus 126 (127), 1.

19 MIRALLES, Melcior, *Crònica i dietari del Capellà d'Alfons el Magnànim*, ed. Mateu Rodrigo Lizondo, València: Universitat de València, 2011, p. 152.

la comunidad hebrea local, sino también una crisis institucional entre la monarquía y sus representantes en Valencia, de un lado, y las autoridades municipales, de otro. Éstas, incapaces de controlar el tumulto y de identificar convincentemente a los agresores, acabaron justificando los acontecimientos como un acto de voluntad divina.

El asalto a la judería de Valencia en 1391 estuvo precedido por una creciente ola de antijudaísmo que había estallado en Sevilla, con el ataque a la comunidad hebrea local, y tuvo luctuosa continuación en los pogromos de otras ciudades de la Corona de Aragón.²⁰ Poco antes había comenzado la pugna sobre el terreno con motivo de la clausura del recinto del barrio judío en un contexto de reformas urbanas tendentes a una cristianización incisiva del espacio público que chocaba con la penetración de los hebreos en los distritos parroquiales de San Andrés y Santo Tomás.²¹ La construcción del muro no tardó en provocar las quejas de los vecinos del barrio de la Xerea, del priorato de San Juan del Hospital y de los frailes dominicos, por cuanto obligaba a dar un rodeo al cortar la vía principal de acceso a la puerta del Mar y al convento de frailes predicadores.²² Hubo que ordenar derribos de casas contiguas al muro de cierre para evitar el paso incontrolado de personas desde las terrazas de viviendas habitadas por cristianos a la judería.²³ En la práctica, además, se había sancionado en las cortes de Monzón de 1389 una ampliación relativa del espacio ocupado anteriormente en el centro de la ciudad por la comunidad hebrea, que disfrutaba de cierta prosperidad y de la protección de la autoridad real. El acuerdo entre los síndicos de Valencia, entre ellos Bonifacio Ferrer, y la corona sobre la delimitación del recinto fue luego impugnado por las autoridades municipales que declararon traidores a sus representantes en las cortes. Ante las reclamaciones vecinales, los Jurados negociaron con los comisarios reales

20 RIERA SANS, Jaume. “Los tumultos contra las juderías de la Corona de Aragón en 1391”, *Cuadernos de Historia*, 1977, 8, p. 213-225; GAMPEL, Benjamin R. *Anti-Jewish Riots in the Crown of Aragon and the Royal Response, 1391-1392*, Cambridge: Cambridge University Press, 2016; sobre Valencia, véase p. 24-55.

21 Archivo Municipal de Valencia (en adelante, AMV), Sotsobreria de murs i valls, d3-3, *passim*, permite seguir la construcción del nuevo recinto desde marzo de 1390 a junio del año siguiente, cuando ante el temor de que en Valencia se repitieran los disturbios que se habían extendido por Castilla, los Jurados, a instancias del Baile y notables judíos, ordenaron el derribo de algunos edificios que permitían entrar al recinto (f. 80r, 27 de junio de 1391). Véase DANVILA COLLADO, Francisco. “Clausura y delimitación de la judería de Valencia en 1390 a 1391,” *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1891, 18, p. 142-159, RODRIGO PERTEGÁS, José. *La judería de Valencia*, Valencia, Vives Mora, 1913; acerca de las reformas urbanas de aquellos años véase FALOMIR FAUS, Miguel. “El proceso de cristianización urbana de la ciudad de Valencia durante el siglo XV,” *Archivo Español de Arte*, 1991, 254, p.127-139; SERRA DESFILIS, Amadeo. “La belleza de la ciudad. El urbanismo en Valencia, 1350-1410,” *Ars Longa*, 1991, 2, p. 73-80.

22 NARBONA VIZCAÍNO, Rafael. “El trienio negro: Valencia, 1389-1391. Turbulencias coetáneas al asalto a la judería,” *En la España Medieval*, 2012, 35, p. 177-210, en especial, p. 185-186.

23 DANVILA COLLADO, Francisco, 1891, p. 142-159.

Francesc d'Aranda y Miquel Dalpiera la revisión del plan de cierre de la judería en 1390.²⁴

De los cruentos episodios del 9 de julio de 1391 conservamos el relato transmitido por las fuentes municipales, interesadas en descargar la responsabilidad de las autoridades locales y en mostrar la matanza y todos los disturbios que la acompañaron como un acto de justicia divina.²⁵ El *Consell* de Valencia encabezó su informe con el primer versículo del Salmo 127: *Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam*.²⁶

Sin embargo, los custodios de la paz cívica no habían mostrado el máximo celo, pues la tardanza y la indecisión se pusieron en evidencia ante un asalto que era de temer y en el que participaron gentes de toda condición, incluidos frailes mendicantes como Berenguer de Montoliu.²⁷ Tampoco fue fácil reinstaurar la supremacía en este conflicto de la Corona, que finalmente se conformó con ejecutar a unos pocos culpables y recibir una compensación económica por las pérdidas. David Nirenberg ha interpretado que la percepción del episodio por los contemporáneos, la investigación para delimitar responsabilidades y las medidas penales supusieron de facto una suspensión del orden institucional que sólo podía justificarse por la voluntad de Dios.²⁸ Excediendo los límites de la violencia ritual, niños y otras personas irresponsables habían comenzado el ataque, que pronto había quedado fuera del control del municipio y del infante Martín, hermano del rey Juan I, y de las fuerzas allegadas de improviso para hacerles frente:

*“E la dita juheria és estada robada, que sinó Déu altri no y donara consell, no contrastant que·ls dits alt duch e oficials e nosaltres hi féssem extrem de poder, no sens perill de les persones d'alcuns de nosaltres, car paria que fos disposició divina!”*²⁹

Consumado el asalto, una serie de milagros se interpretaron como expresiones de la voluntad de Dios.³⁰ Un converso reciente confesó al rabino Rau que en

24 VIDAL BELTRÁN, Eliseo, *Valencia en la época de Juan I*, Valencia: Anubar, 1974, p. 17-19; NARBONA VIZCAÍNO, 2012, p. 197.

25 DANVILA COLLADO, Francisco. “El robo de la Judería de Valencia en 1391”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1886, 8, p. 360-380; CHABÁS, Roque. “Los judíos valencianos. El robo de la Judería en 9 de julio de 1391”, *El Archivo*, 1891, 5, p. 37-46, 111-121, 184-204; VIDAL BELTRÁN, Eliseo, 1974, p. 51-74.

26 Psalmus 126 (127), 1.

27 NARBONA VIZCAÍNO, Rafael, 2012, p. 182.

28 NIRENBERG, David. *Neighboring Faiths. Christianity, Islam, and Judaism in the Middle Ages and Today*, Chicago: University of Chicago Press, 2014, p. 77-88.

29 AMV, *Lletres missives*, g3-5, f. 19r-20r, véase RUBIO VELA, Agustín (ed.) *Epistolari de la València medieval (I)*, 2ª edició, València: Universitat de València, 2003, p. 247-249.

30 AMV, *Lletres missives*, g3-5, f. 20v; citado por VIDAL BELTRÁN, Eliseo, 1974, p. 67. Revisa y detalla esta interpretación insistente de los Jurados GAMPEL, Benjamín R., 2016, p. 40-42.

sueños había visto tres veces a Cristo crucificado; otro judío durante el asalto vio la figura de un gigante con un niño al cuello que pronto fue identificado con san Cristóbal, al que se dedicó la iglesia instalada en la sinagoga mayor; pero el mayor portento fue el inexplicable incremento del crisma en diversas parroquias para bautizar a los judíos. Todo ello no hacía sino ratificar que Dios había consentido hechos que, como la Pasión de Nuestro Señor, dieron excelentes frutos, por más castigo que merecieran que sus agentes.³¹ No sólo era un alegato atenuante de la responsabilidad de las autoridades locales; la providencia divina señalaba también el camino de la acogida y la integración de los neófitos en la comunidad cristiana.³²

3. De latere Christi dormientis in cruce uixerunt sacramenta sanguinis et aquae, a quibus fabricata est Ecclesia

Bonifacio Ferrer, hermano del santo dominico y célebre predicador Vicente Ferrer encargó un retablo de la Santa Cruz para el altar con esta dedicación en la cartuja de Portaceli (Serra, Valencia), en la que profesó el 24 de junio de 1396.³³ El tamaño mediano de la pieza (284x 191 cm.) y su alta personalización al gusto del cliente, con heráldica y retrato de él y su familia, encajan en su emplazamiento en la iglesia del cenobio cartujano y en tener al propio Bonifacio como su principal destinatario. De esta obra excepcional se ha discutido la atribución, si bien hoy sería difícil desvincularla de la actividad valenciana de Gherardo di Jacopo, Starnina, entre 1395 y 1401.³⁴ La historiografía ha buscado las claves de su particular iconografía

31 AMV, *Lletres missesives*, g3-5, f. 30v, 26-VII-1391; g3-5, f. 31v, 28-VII-1391; citado por VIDAL BELTRÁN, Eliseo, 1974, p. 68.

32 NARBONA VIZCAÍNO, Rafael. “Los conversos de Valencia (1391-1482)”. En SABATÉ, F.; DENJEAN, C. (eds.) *Cristianos y judíos en contacto en la Edad Media, polémica, conversión, dinero y convivencia*, Lleida: Milenio, 2009, p. 101-146, en especial, p. 109.

33 La bibliografía sobre este retablo y su promotor es muy abundante. Un excelente resumen del estado de la cuestión en FUSTER SERRA, Francisco. *Legado artístico de la cartuja de Portaceli. Obras, iconografía, benefactores y artífices en su contexto histórico*, Salzburg: Analecta Cartusiana, 296, 2012, p. 31-73.

34 Museo de Bellas Artes de Valencia, número de inventario 246, 284 x 191 cm. Análisis recientes sobre la obra que revisan o ratifican esta atribución, avalada por la adscripción a Starnina y su entorno del corpus del conocido como Maestro del *Bambino Vispo* y dudosa por la aparición de estilemas del gótico internacional valenciano se deben a van WAADENOIJEN, Jeanne. *Starnina e il gotico internazionale a Firenze*, Firenze: Istituto Olandese di Storia dell'Arte, 1983, con reservas sobre la atribución a Starnina; DUBREUIL, Mathieu Heriard. *Valencia y el Gótico Internacional*, 2 vols., Valencia: Alfons el Magnànim, 1987, I, p. 5-46 y 64-77; DE MARCHI, Andrea. “Gherardo Starnina”. En FILIERI, M. T. (com.), *Sumptuosa tabula picta. Pittori a Lucca tra Gotico e Rinascimento*, (Lucca, Museo Nazionale di Villa Guinigi, 28 de marzo-5 de julio de 1998), Livorno: Sillabe, 1998, p. 260-265; STREHLKE, Carl Brandon. “Gherardo Starnina. Retablo de Bonifacio Ferrer”. En BENITO DOMÉNECH, F.; GÓMEZ FRECHINA, J. (coms.) *Pintura europea del Museo de Bellas Artes de Valencia*, (Valencia, Museo de Bellas Artes, octubre de 2002-enero de 2003), Valencia: Generalitat Valenciana, 2002, p. 22-33; GÓMEZ FRECHINA, José. “Retablo de fray Bonifacio Ferrer”. En BENITO DOMÉNECH, F.; GÓMEZ FRECHINA, J. (coms.) *La memoria recobrada: pintura valenciana recuperada de los siglos XIV-XVI*, (Valencia, Museo de Bellas Artes, del 27 de octubre de 2005 al 8 de enero de 2006, Salamanca, Sala de exposiciones Caja Duero



Retablo de los Sacramentos y la Santa Cruz, Museo de Bellas Artes de Valencia.

en la mentalidad y la biografía del promotor del retablo, pues no en vano él era también el principal receptor de aquel conjunto de imágenes desde que se colocó en el altar consagrado el 24 de febrero de 1397.³⁵ Su formación en teología y derecho canónico en Valencia, Lérida y Perugia, así como su experiencia jurídica antes del ingreso en la cartuja le convierten en el plausible mentor de un programa iconográfico no menos original que su plasmación figurativa, especialmente en la tabla central. Al ingresar en la cartuja, Bonifacio había dejado atrás una halagüeña carrera como jurista competente, elegido jurado de la ciudad de Valencia en 1387 y síndico en las cortes de Monzón (1388-1389), que truncó un largo litigio de seis años en el que fue acusado de graves delitos, incluido el de traición. Durante el proceso, las presiones populares a favor de los acusados motivaron el traslado del juicio fuera de la ciudad de Valencia, primero a Alzira y luego a Castellón.³⁶ La familia que había formado con la acaudalada Jaumeta Despont en 1382, y de la que nacieron al menos nueve hijos, quedó diezmada por la epidemia de peste conocida como la *gran mortandat dels infants* que azotó Valencia en 1394.³⁷

La elección de Starnina, en solitario o en colaboración con otros pintores, supuso una toma de partido por un artista toscano, que trabajaría poco después para el obispo de Dolia (Cerdeña), el agustino Juan de Bacciaco, también conocido como Juan de Formentera, el mismo que consagró la capilla de la Santa Cruz como vicario de la diócesis de Valencia, entonces vacante.³⁸ Starnina pintaría después para la misma cartuja de Portaceli el retablo de San Miguel (1401) y su personalidad

9 de febrero-19 de marzo de 2006), Valencia: Generalitat Valenciana, 2005, p. 44-46; LACLOTTE, Michel. "Autour de Starnina, de Lucques à Valence": En PARENTI, D.; TARTUFERI, A. (eds.) *Intorno a Lorenzo Monaco. Nuovi studi sulla pittura tardogotica*, Livorno: Sillabe 2007), pp. 66-75; MIQUEL JUAN, Matilde, 2008, p. 92-93, 155-159; PALUMBO, María Laura. "Riflessioni su un'opera enigmatica: il retablo di Bonifacio Ferrer". En ALCOY, R. (ed.) *El Trecento en obres. Art de Catalunya i art d'Europa al segle XIV*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2009), pp. 420-421; PALUMBO, María Laura. "Rappresentazione dei sacramenti e cicli cristologici nella pittura valenzana del gotico internazionale". En ALCOY, R.; BESERAN, P. (eds.) *Art i devoció a l'Edat mitjana*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2011, p. 121-132; PALUMBO, María, *Il soggiorno di Gherardo Starnina in Spagna*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2015, p.355-380. En https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/398755/MARIA%20PALUMBO_TESI.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Fecha de consulta 7-8-2018); RUIZ i QUESADA, Francesc. "Starnina en Valencia. Iconografías y una obra inédita procedente del antiguo retablo mayor de Alpuente", *Retrotabulum*, 2016, 19, p. 2-61, en particular, 36-58.

35 Para la fecha de consagración de la capilla y extractos del testamento de Bonifacio Ferrer, véase RIBES TRAYER, María Estrella (ed.). *Los Anales de la Cartuja de Porta Coeli*, Valencia: Alfons el Magnànim, 1998, p. 101; RODRÍGUEZ CULEBRAS, Ramón, 1978, p. 12-17, GARCÍA BORRÁS, Ximo, 1988, p. 27-31, FUSTER SERRA, Francisco, 2012, p. 31-37.

36 LLOP CATALÁ, Miguel. "Proceso de Bonifacio Ferrer", *Escritos del Vedat*, 1980, 10, p. 415-471, en especial, 428-431.

37 MORRO, Pedro. *Don Bonifacio Ferrer. Su vida. Sus obras*, Valencia, 1917; 2ª edición, Segorbe: Manuel Tenas, 1955; GÓMEZ, Vito-Tomás. "La figura de Bonifacio Ferrer," *Escritos del Vedat*, 1980, 10, p. 259-295; LLOP CATALÁ, Miguel, 1980, p. 415-471.

38 COMPANY, Ximo et al. *Documents de la pintura valenciana medieval i moderna I (1238-1400)*, València: Universitat de València, 2005, p. 465-466, documento 875; MIQUEL JUAN, 2008, p. 92-93.

aparece en cierto modo contrapuesta en el mercado valenciano a Pere Nicolau, pintor predilecto de las autoridades locales y del cabildo catedralicio en aquellos años, a quien también se encargó el retablo mayor de la cartuja de Portaceli entre 1403 y 1408.³⁹ Nicolau era, de hecho, el pintor al que había favorecido con numerosos encargos artísticos el Consejo municipal y el partido encabezado por Alfonso de Aragón, marqués de Villena y luego duque de Gandía, y su hermano, el obispo Jaime de Aragón (1369-1396), es decir, aquellas personas e instituciones que habían socavado la promoción de Bonifacio Ferrer con un largo proceso judicial.⁴⁰ El futuro cartujo había tenido ocasión de conocer de cerca estas relaciones cuando fue designado como representante de los intereses de la ciudad en el pleito con el cabildo catedralicio sobre la obra del retablo de plata de la seo, junto con Bernat Carsí en representación de los canónigos.⁴¹

Años antes, en 1384, el infante Martín, futuro rey de la Corona de Aragón, había escrito a micer Bonifacio Ferrer solicitándole una obra «*ab lo crucifix e ordinació dels sacraments*», del que le había proporcionado sólo la figura «*on són los sacraments de la llix vella e novella e los dits dels profetes*». ⁴² Esta obra desconocida (*tota la orbra principal que té lo pintor*) o una imagen de ella pudieron ser un modelo figurativo de la tabla de la Crucifixión, en la que surgen de la herida del costado de Cristo hilos de sangre que van a parar a marcos tetralobulados con sendas representaciones de los siete Sacramentos, en una sugestiva imagen que parece evocar la formulación teológica de santo Tomás de Aquino: «*Praeterea, sacramenta Ecclesiae fluxerunt de latere Christi pendentis in cruce, ut supra dictum est. Sed inde fluxit non solum aqua, sed etiam sanguis. Ergo videtur quod etiam in sanguine possit fieri Baptismus. Quod etiam magis videtur convenire cum*

39 MIQUEL JUAN, Matilde. “Starnina e altri pittori toscani nella Valencia medievale”. En PARENTI, D.; TARTUFERI, A. (eds.), 2007, p. 35-37, FUSTER SERRA, Francisco. “Pere Nicolau en la Cartuja de Portaceli: vicisitudes de su obra”, *Archivo de Arte Valenciano*, 2008, 89, p. 23-35.

40 DANVILA COLLADO, Francisco. “Biografía de la ilustre Na Carroça de Vilaragut”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1888, 13, p. 410-413, LLOP CATALÁ, 1980, p. 419-427, LLANES I DOMINGO, Carme. *L'orador de Pere Nicolau. L'estil gòtic internacional a València (1390-1408)*, València: Universitat de València, 2014, p. 94-122.

41 FERRER ORTS, Albert, 2018, p. 96. Ambos debían de ser personas con criterio en cuestiones artísticas; sobre Bernat Carsí, véase MIQUEL JUAN, Matilde, 2008, p. 82 y LLANES i DOMINGO, Carme, 2014, *passim*, quienes documentan sus relaciones con Pere Nicolau y Marçal de Sas. A propósito de la obra del retablo de plata de la catedral, destruido por el incendio de 1469, véase ALLAGA MORELL, Joan; RAMÓN MARQUÉS, Nuria. “Bertomeu Coscollà and Valencia Cathedral's Main Altarpiece: New Documents”, *La Corónica*, 2014, 42, p. 15-52.

42 El documento citado en MADURELL i MARIMÓN, José María. “El pintor Lluís Borrassà. Su vida, su tiempo, sus seguidores y sus obras. I. Texto apéndice documental. Índices”, *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*, 1949, 7, p. 219; recogido también por MARTÍNEZ FERRANDO, Jesús Ernesto; SOLSONA CLIMENT, Francisca. “San Vicente Ferrer y la Casa real de Aragón”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, 1953, 26, p. 1-143, concretamente, p. 29, y puesto en relación con el retablo de Portaceli por MIQUEL JUAN, Matilde. “Martín I y la aparición del gótico internacional en Valencia,” *Anuario de Estudios Medievales*, 2003, 33, p. 792-793.

effectu Baptismi, quia dicitur Apoc. I, lavit nos a peccatis nostris in sanguine suo»,⁴³ fórmula que reitera en su comentario de la I carta de san Pablo a los Corintios: «*Et quia de latere Christi dormientis in cruce uixerunt sacramenta sanguinis et aquae, a quibus fabricata est Ecclesia*»,⁴⁴ o bien: «*De latere Christi dormientis in cruce fluxerunt sacramenta, id est sanguis et aqua, quibus est Ecclesia instituta*», basado a su vez en la *Glossa ordinaria*.⁴⁵ Estas ideas tenían especial relieve en los intentos por superar el Cisma de Occidente, donde tan implicado estaría Bonifacio Ferrer en los años siguientes como prior de las cartujas de obediencia aviñonesa y en el Concilio de Pisa (1409), sobre el que escribió la obra apologetica *De schismate pisano*, ya que recordaban el origen de la Iglesia y de su acción salvadora en el mismo sacrificio de Cristo, más allá del desprestigio y la fractura que acarreó en el seno de la institución la dualidad del papado.⁴⁶ En efecto, la doctrina del cuerpo místico interpretada por santo Tomás de Aquino en la *Summa Theologiae* y sus comentarios a las Epístolas de San Pablo recordaba que Cristo era la auténtica cabeza de la Iglesia, mientras que el Papa era sólo su vicario temporal en la tierra, y la eficacia de los sacramentos deriva de la función de la Iglesia en el cuerpo místico de Cristo. La unidad en Cristo y en la acción de su gracia a través de los sacramentos era el principal argumento teológico para superar la división del cisma.⁴⁷

43 AQUINO, Santo Tomás. *Summa Theologiae*, III, quaestio 62, a. 5, *sed contra*: “Es claro, por tanto, que los sacramentos de la Iglesia reciben su virtud especialmente de la pasión de Cristo, cuya virtud se nos comunica a nosotros cuando los recibimos, en signo de lo cual, del costado de Cristo pendiente en la cruz manó agua y sangre: una refiriéndose al bautismo; la otra, a la Eucaristía, que son los sacramentos principales” para la versión en castellano remito a la ed. dirigida por los Regentes de Estudios de las Provincias Dominicanas de España, Madrid: BAC, 1994, vol. V, p. 529; también quaestio 66, a. 3 arg. 3, ed. cit., vol. V, p. 562: “Los sacramentos de la Iglesia brotaron del costado de Cristo suspendido en la Cruz”, citado a este propósito por PALUMBO, Maria Laura, 2011, p. 109-120; véase también BAKER, Eric P., 1935, p. 80-85; NICHOLS, Ann Eljenholm. *Seeable Signs, The iconography of the seven sacraments, 1350-1544*, Woodbridge: Boydell Press, 1994, capítulo 1; VITOLO, Paola. *Percorsi di salvezza e strumenti di legittimazione. I cicli dei Sette Sacramenti nell'arte del Medioevo*, Roma: Gangemi, 2016, p. 55.

44 AQUINO, Santo Tomás. *Super Epistolas Sancti Pauli*, ed. Raphaelis Casi, Taurini: Marietti, 1953, *I Ad Cor* 11,7, véase PONCE CUÉLLAR, Miguel. “Actualidad del pensamiento eclesiológico de Santo Tomás”, *Biblica et Patristica Thourniensia*, 2016, 9, p. 59-93, en especial, 80.

45 AQUINO, Santo Tomás. *Summa Theologiae*, I, q. 92, a. 3, resp. ed. cit., 4ª ed., Madrid: BAC, 2001, vol. I, p. 825: “Pues del costado de Cristo muerto en la cruz brotaron los sacramentos, esto es, la sangre y el agua, por los que la Iglesia fue instituida”. Véase también YOCUM, John P. “Sacraments in Aquinas”. En: WEINANDY, T. G.; KEATING, D.; YOCUM, J. P. (eds.) *Aquinas on Doctrine: A Critical Introduction*, London-New York: T & T Clark, 2004, p. 159-181.

46 El manuscrito *De Schismate Pisano* o *Tractatus pro defensione Benedicti XIII* ha sido editado en varias ocasiones, MARTÈNE, Edmundus; DURAND, Ursinus (eds.) *Thesaurus novus anecdotorum*, 1717, p. 1453-1529. Un resumen de la actuación de Bonifacio Ferrer en el concilio de Pisa en GÓMEZ, Vito-Tomás, 1980, p. 269-278.

47 AQUINO, Santo Tomás. *Summa Theologiae*, III, q. 8, a. 6, ed. cit., vol. V, p. 132-133 sobre Cristo como cabeza de la Iglesia y los demás pastores, y *Summa Theologiae*, III, q. 61, a. 1, ed. cit., vol. V, p. 519, donde cita a San Agustín en el *sed contra*: “Los hombres no se pueden unir bajo el nombre de una religión, verdadera o falsa, sin que se unan en la participación de ritos o sacramentos visibles. Ahora bien, es necesario para salvarse que los hombres se unan bajo el nombre de la única religión verdadera. Luego los sacramentos son necesarios para el hombre”; q. 61, a. 2, ed. cit., vol. V, p. 520: “La pasión de Cristo es causa suficiente de la salvación humana.

Aunque no se conocen con exactitud las acusaciones de las que fue objeto en el largo proceso que la ciudad siguió contra Bonifacio Ferrer y los demás delegados enviados a las cortes de Monzón (1388-1389), hay razones para pensar que la clausura de la judería hubiera sido una de ellas, pues había provocado malestar y tensión en la comunidad urbana.⁴⁸ El 23 de junio de 1391, poco antes del asalto a la judería, Bonifacio presentó ante el Consejo municipal una cédula reconociendo su culpa y debilidad y sometiéndose al castigo que le impusiera la ciudad.⁴⁹ Las sospechas que había levantado su intervención en la conflictiva delimitación de la judería se alimentaban de sus vínculos con algunos miembros de la comunidad hebrea y el asalto de 1391: no sólo había participado en trazar el recinto del gueto, sino que en su poder se hallaban al parecer bienes robados pertenecientes a los judíos de la aljama valenciana.⁵⁰ Las autoridades municipales culpaban además a los síndicos procesados de cierta connivencia con los detenidos por el asalto de 1391, mientras aquéllos atribuían al mal gobierno de la ciudad los disturbios y el violento ataque a la judería al tiempo que incitaban a la subversión.⁵¹ Uno de los comisarios reales para la clausura de la judería, Francisco de Aranda, profesó en 1398 como donado en Portaceli, donde tuvo como maestro de novicios al mismo Bonifacio Ferrer.⁵² En aquellos años el *Consell* restituía su alta estima a Bonifacio Ferrer, apelando, entre los familiares, «*senyaladament aquell, qui, volent seguir per la pura amor de Déu vostres petjades, segons la ethimologia del seu nom, Bonifaci, ha eleta la part molt mellor*» para reclamar la venida de su hermano Vicente a la ciudad y recurría a él como personaje influyente: «*nosaltres sovent ocupem vostra paternitat de molts negocis redundants en honor d'aquesta ciutat*» escribían al prior de Portaceli en 1402.⁵³

Las consecuencias del asalto de 1391 habían planteado el problema de la conversión de los judíos y san Vicente Ferrer, que había militado a favor de la segregación de los renuentes, se mostró favorable a los neófitos y a su integración en la Iglesia,

Pero de esto no se sigue que los sacramentos no sean necesarios para conseguir el mismo fin, ya que ellos obran en virtud de la pasión de Cristo, y ésta se aplica en cierto modo a los hombres por los sacramentos”.

48 GARCÍA, Angelina. “Las crisis del siglo XIV valenciano y Bonifacio Ferrer”. En GARCÍA GONZÁLEZ, J. (ed.), *Estudios de historia de Valencia*, Valencia: Universidad de Valencia, 1978, p. 84-88; NARBONA VIZCAÍNO, Rafael, 2012, p. 207-209.

49 LLOP CATALÁ, Miguel, 1980, p. 431, 462-463. Cf. AMV, Manual de Consells A-19, f. 237, 23-VI-1391.

50 GARCÍA, Angelina, 1978, p. 82-86. Bonifacio Ferrer estaba relacionado con la familia de Jossua y Jaffudano Sibili y con Içach Coffe, clavario de la aljama hebrea de Valencia, cuando defendió los derechos de propiedad de ésta ante el gobierno municipal.

51 NARBONA VIZCAÍNO, Rafael, 2012, p. 188-190.

52 FERRER i MALLOL, María Teresa. “Un aragonés consejero de Juan I y Martín el Humano: Francisco de Aranda”, *Aragón en la Edad Media*, 1999, 14-15, p. 531-562; FERRER ORTS, Albert; FERRER DEL RÍO, Estefanía, “Francesc d’Aranda (1346-1438), noble y cartujo al servicio de la Corona de Aragón”, *Historias del Orbis Terrarum*, 2015, 15, p. 41-58.

53 Véanse las dos cartas editadas por RUBIO VELA, Agustín (ed.), 2003, p. 226 (20 de agosto de 1399) y p. 228 (1 de marzo de 1402), respectivamente.

con iniciativas como la Disputa de Tortosa de 1413-1414.⁵⁴ San Vicente Ferrer había escrito también sobre el orden de los sacramentos una obra que interesaba al infante Martín cuando solicitó que Bonifacio le entregara la pieza con *los sacraments de la lix vella e novella los dits dels profetes*, pero si éste fue el modelo, se descartó la representación de los Sacramentos de la antigua Ley,⁵⁵ que santo Tomás de Aquino valoraba como signos de la fe para los sacerdotes y el pueblo de Israel, de manera que los profetas quedan incrustados en las entrecalles del mueble litúrgico de la cartuja. El conjunto de profetas y patriarcas de Israel que ha podido identificarse en el retablo valenciano y las filacterias que portan se vinculan con el *Ordo prophetarum*, inspirado en el sermón atribuido erróneamente a san Agustín *Contra iudeos, paganos et arianos*, al tiempo que confieren un destacado protagonismo a san Pablo y su conversión.⁵⁶ El caso de Saulo mostraba que ésta podía imponerse por voluntad divina, expresada plásticamente en la violenta caída del caballo de la tabla lateral, superando los errores de antaño, plasmados en la predela en la escena del martirio de san Esteban y argumentados en la teología paulina de las epístolas a propósito de los sacramentos y en especial del Bautismo. La posibilidad de convertirse aceptando la gracia divina era el camino que permitía la asimilación de los judíos bienintencionados en la comunidad cristiana.⁵⁷ En la doctrina tomista de los comentarios a las Epístolas de San Pablo, especialmente de la carta a los Romanos, la antigua Ley y las promesas al pueblo de Israel no habían perdido su sentido, pues Dios sería fiel a ellas, lo que abría paso a una visión favorable de Israel tras la Crucifixión.⁵⁸

Para san Vicente Ferrer, la conversión era necesaria a fin de regenerar las costumbres de la comunidad cristiana y urgente por la proximidad de la venida del Anticristo y el fin del mundo. En la carta escrita en respuesta al rey Fernando I de Aragón sobre la cruz que había aparecido milagrosamente en Guadalajara, el predicador concluía exhortándole a:

54 CÁTEDRA, Pedro M. *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 1994; LOSADA Carolina M. «Ley divina y ley terrena: antijudaísmo y estrategias de conversión en la campaña castellana de San Vicente Ferrer (1411-1412)», *Hispania Sacra*, 2013, 132, p. 603-640. En el ambiente de la Disputa de Tortosa debe situarse el Tratado contra los judíos, atribuido al predicador dominico, cf. FAGES, Pierre-Henri (ed.). *Oeuvres de Saint Vincent Ferrer*, Paris: Picard, 1909 y ROBLES, Adolfo O. P. (ed.). *Obras y escritos de San Vicente Ferrer*, Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1996, p. 455-574.

55 MADURELL MARIMÓN, José María, 1949, p. 219.

56 CALVÉ MASCARELL, Óscar. «El uso de la imagen del profeta en la cultura valenciana bajomedieval», *Ars Longa*, 2011, 20, p. 53-57, tras un primer intento de SARALEGUI, Leandro, 1954, p. 38-40.

57 LOSADA, Carolina M., 2013, p. 617.

58 TAPIE, Matthew A. *Aquinas on Israel and the Church: the Question of Supersessionism in the Theology of Thomas Aquinas*, Cambridge, Eng.: James Clarke & co., 2015, p. 183-188.

«la máxima diligencia que debe tener para la conversión de los judíos y demás infieles, para extirpar los crímenes notorios que corrompen comunidades, mercaderes de mujeres, lupanares particulares, lugares de juegos de dados y semejantes para administrar justicia a las comunidades y personas particulares cuando lo piden, y para que las letras, mandatos y ordenaciones de vuestra regia Majestad no se desprecien, sino que firme e irrevocablemente se manden debidamente a la ejecución».⁵⁹

El argumento vicentino abogaba por la conversión como parte de una regeneración de las costumbres que fortalecería la soberanía real mientras que la crisis de la autoridad monárquica en 1391 había quedado de manifiesto en el pogromo y en la débil represión de los presuntos culpables. Pero el asunto era vidrioso: Francesc Eiximenis cambiaría su punto de vista a raíz de los sucesos de 1391 y de los reproches que Juan I le hizo por sus profecías milenaristas y las consecuencias políticas que traían consigo. Ambos factores le indujeron a mostrarse contrario a las conversiones forzosas, en línea con la posición oficial de la Corona.⁶⁰ En el *Primer del Crestià* rechazó el bautismo fingido o impuesto, pues la conversión tenía que basarse en la convicción del neófito.⁶¹ Había que mostrar a los conversos la continuidad de la fe del Antiguo Testamento con el cristianismo,⁶² pues la ley de la Naturaleza era contenida en la ley de la Escritura y ésta a su vez en la ley de Gracia, que traía la salvación. Sobre todo, era inadmisibles la violencia ni siquiera la ejercida por el príncipe, pero todavía menos al pueblo que carecía de autoridad sobre los judíos.⁶³

El tema de la Conversión de San Pablo en la tabla del lado izquierdo se reviste así de un significado especial: por una parte, es un ejemplo de conversión personal, impuesta por la elección divina y queda subrayada por el papel de Saulo en la lapidación de San Esteban que se figura en la predela; por otra, entronca con la teología paulina del cuerpo místico de Cristo y el sacrificio de la Cruz como fuente de los sacramentos, dominante en la tabla central. No en vano en 1398 se obtuvo del Capítulo General de la Cartuja la autorización para que la Conversión de San Pablo se celebrase con especial solemnidad y se concedieron indulgencias

59 MARTÍNEZ FERRANDO, Jesús Ernesto; SOLSONA CLIMENT, Francisca, 1953, p. 70-71.

60 Véase VIERA, David J. “The Treatment of the Jew and the Moor in the Catalan Works of Francesc Eiximenis”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 1985, 9, p. 203-213; FERRER i MALLOL, María Teresa. “Frontera, convivencia y proselitismo entre cristianos y moros en los textos de Francesc Eiximenis y de san Vicente Ferrer”. En SOTO RÁBANOS, J. M^a. (ed.) *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero*, Madrid: CSIC, 1998, vol. 2, p. 1579-1600; LERNER, Robert E., 2006, p. 20-24.

61 EIXIMENIS, Francesc, 1483, f. 93v-94r.

62 EIXIMENIS, Francesc, 1483, f. 109r.

63 EIXIMENIS, Francesc. *Dotzè llibre del Crestià*, ed. cit., 1986, capítulo 470. Véase LERNER, Robert E., 2006, p. 23-24.



Detalle de fray Bonifacio Ferrer como donante del retablo de los Sacramentos y la Santa Cruz. Valencia, Museo de Bellas Artes.

también para las festividades de la degollación de San Juan Bautista, San Pablo y la Exaltación de la Santa Cruz con su octava.⁶⁴

Además de servir de modelo de la vida eremítica y de la austeridad a la que aspiraban los cartujos, la figura de San Juan Bautista y su martirio eran considerados también ejemplares del menosprecio máximo del mundo para Ubertino da Casale y para Francesc Eiximenis, que le sigue en este y otros pasajes de su obra. En la *Vita Christi* del franciscano gerundense Juan es ejemplo «*de menysprear lo món en tota sa pompa e honor*» y su ejecución aparece como consecuencia de una injusticia causada por una mujer adúltera.⁶⁵

La voluntad de integración por la vía de la gracia divina concuerda con la tranquilidad y la actitud contemplativa que muestran los personajes de los judíos y soldados al pie de la cruz, donde resplandece el cuerpo de Cristo como fuente de

64 RIBES TRAVER, María Estrella (ed.), 1998, p. 101-102: *solemniter non conversis*.

65 HAUF, Albert G. "La huella de Ubertino da Casale en el preerasmismo hispánico: el caso de fra Francesc Eiximenis, OFM". En ALEMANY, R.; MARTOS, J. L.; MANZANARO, J. M. (eds.) *Actes del X Congrés Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval*, Alacant: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2005, vol. I, p. 93-135; en particular, p. 122.

salvación, constelado por las escenas sacramentales y el símbolo del pelícano que nutre con su propia sangre a sus crías en la parte superior. Si en el lado derecho, las dos mujeres que sujetan el cuerpo exangüe y pálido de la Virgen, con un puñal clavado, apenas ocultan su dolor, del que participa también el joven apóstol Juan, al otro lado el centurión romano, el lancero Longino y uno de los judíos contemplan con reverencia y dignidad la muerte de Cristo, insinuando cierta propensión a la conversión en sus fijas miradas de asombro. Todos tendían a convertirse en un mismo rebaño, casi dispuestos a seguir a un solo pastor, como si la discordia, el tumulto y la violencia hubieran quedado a las puertas de la cartuja, en un rincón de la memoria del promotor de la obra, habitual celebrante ante este mueble litúrgico.

La evocación de los familiares difuntos en los compartimentos extremos de la predela y el retrato de Bonifacio como donante del retablo, con hábito cartujo, iba acompañada de las escenas de martirio de san Esteban y san Juan Bautista. Ambas eran respectivamente el primer martirio de la Nueva Ley y el último de la antigua Alianza, pero la ejecución del Bautista era también un ejemplo de condena injusta y manipulación del poder en la doble escena de la degollación y el banquete de Herodes y Herodías con Salomé portando la cabeza del precursor. Cabe preguntarse si estaban exentas de un sentido personal que aludiese a Saulo como el perseguidor de san Esteban, llamado a convertirse en apóstol de los gentiles, y al injusto trato que había recibido de la corte de Juan I en las cortes de Monzón con la influencia de la dama Carroça de Vilaragut.⁶⁶ En el centro la imagen de Cristo Varón de Dolores alcanza notas patéticas, acompañadas por la expresión doliente de María y san Juan, en plena conformidad con el sentido eucarístico de este tipo iconográfico, situado justo encima del altar donde se consagraban el pan y el vino, como promesa renovada de redención de la muerte.⁶⁷ De este modo, el retablo completa la expresión de la cabal formulación teológica con imágenes elocuentes y sugestivas que atrapan la mirada del observador al tiempo que persuaden con argumentos la mente instruida en la doctrina.

La cruz que campeaba en el retablo de fray Bonifacio Ferrer era un símbolo poderoso y apologético, patente en el culto a la *Passio Imaginis* en la catedral de Valencia, y soporte del supuesto Cristo de Beirut venerado en la parroquia del Salvador o del Cristo del Grau,⁶⁸ pero se había enarbolado con funestos propósitos

66 FERRER ORTS, Albert, 2018, p. 95.

67 Acerca del valor y la pureza con que Bonifacio Ferrer exigía prepararse para el sacramento de la Eucaristía, véase el pasaje de la biografía del Juan Bautista Civera (1645-1653) en el manuscrito de la *Segunda parte de los Anales de la presente casa de Portaceli* (Nueva York, Hispanic Society, ms. B.1.141) editado por FERRER ORTS, Albert, 2018, p. 110.

68 ARCINIEGA GARCÍA, Luis, "La *Passio Imaginis* y la adaptativa militancia apologética de las imágenes en la Edad Media y Moderna a través del caso valenciano", *Ars Longa*, 2012, 21, p. 71-94.

en 1391. Al comienzo del tumulto de aquel 9 de julio en que se asaltó la judería de Valencia:

“mentre la gent se dinava, una companya de minyons ajustats en nombre de .L.: poch més o menys, ab un penó de poch de drap blau en lo qual era cosida una creu blanca, vngren a un portal de la juderia que hix ver la plaça de la Figuera, e aquí començaren a cridar que l'arcidiano de Castella venia ab sa creu e que tots los jubeus s'i batejaren o morrien, o semblants paraules”.⁶⁹

Quizá las imágenes sirvieron para convertir la cruz tomada como estandarte por los asaltantes de la judería el 9 de julio de 1391, cuyo uso era percibido con una sensibilidad exacerbada que recogen los documentos⁷⁰, en una visión más conciliadora y profunda de la historia de aquel símbolo y del sacrificio que se había consumado en ella. La veneración por la cruz, sus reliquias y esta advocación se habían extendido entre todos los estamentos. El rey Martín I entregó un fragmento de *Lignum Crucis* a la parroquia valenciana de la Santa Cruz en 1408⁷¹ y un año después el platero Bartomeu Coscolla escogió esta advocación para el retablo de su capilla en la parroquia de Santa Catalina de Valencia.⁷² En aquella primera década del siglo XV se debió de pintar el retablo de la Santa Cruz, que se conserva en la misma sala del Museo de Bellas Artes de Valencia, encargado para la capilla familiar en el claustro del convento de Santo Domingo por el baile Nicolau Pujades, quien por su cargo y actuación seguramente era partidario de la conversión como un paso para la integración de los neófitos en la sociedad cristiana y para apaciguar los conflictos vividos en años anteriores, salvaguardando la supremacía de la Corona como encargada de la tutela de las aljamas judías y musulmanas.⁷³

Al margen de la cruz no había salvación y a los judíos correspondía aceptar que aquel acontecimiento había cambiado la historia y clausurado el tiempo de la antigua ley mosaica. Francesc Eiximenis escribió al respecto:

69 AMV, *Lletres missives*, g3-5, ff. 19r-20v, carta de los jurados de Valencia al rey Juan I, Valencia, 9 de julio de 1391, publicada por RUBIO VELA, Agustín (ed.). *Epistolari*, p. 248.

70 VIDAL BELTRÁN, Eliseo, 1974, p. 61. Se había llegado al punto de discutir sobre la cruz que el escribano del Consejo, Bartomeu Villalba ponía en el encabezamiento de las cartas.

71 TORRA PÉREZ, Alberto. “Reyes, santos y reliquias. Aspectos de la sacralidad de la monarquía catalano-aragonesa”. En *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón: El poder real de la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, vol. 3, Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1996, p. 515, nota 116.

72 Barón de SAN PETRILLO (CARUANA y REIG, José). “Las capillas parroquiales (7)”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 1944, 5, p. 212.

73 Valencia, Museo de Bellas Artes, n° de inventario 254. SERRA DESFILIS, Amadeo. “Imágenes de conversión y justicia divina hacia 1400: el retablo de la Santa Cruz del Museo de Bellas Artes de Valencia”. En FRANCO, B. et al. (eds.). *Identidades cuestionadas. Coexistencia y conflictos interreligiosos en el Mediterráneo (siglos XIV-XVIII)*, Valencia: Universitat de València, 2016, p. 301-320.

“Item si altra ley o secta fos qui endreçàs los hòmens a salut, més apareguera que fos la ley dels jueus per nostre Senyor Déu dada que altre. Com, donchs, aquella sia cessada despuys que lo Salvador mor dix en la creu Consumatum est, ço és, tota ley és ara acabada en que figurava, axí com davall havem a dir pus lonch. Donchs, segueix-se, que no ni ha altra en què nengun haja salvació sinó solament en aquestas.”⁷⁴

Si las conversiones se habían impuesto por la fuerza, había sido por voluntad divina pero, como la historia del *Arbor Vitae* mostraba, una antigua promesa se había cumplido, paso a paso, desde la Encarnación hasta el Juicio Final, pagada con la sangre vertida en el monte del Calvario. El retablo encargado por Bonifacio Ferrer entrelazaba este tema con la personal conversión del ilustre cartujo reivindicando el fundamento teológico de la acción de la Iglesia, por encima de todas las lacras que padecía, mientras se aguardaba un tiempo de purificación y nueva plenitud. *Fiet unum ovile et unus pastor* era el versículo del evangelista Juan que servía tanto para exhortar a la anhelada restauración de la unidad de la Iglesia como para mantener la esperanza en la definitiva conversión de los judíos y san Vicente Ferrer lo escogió como tema de su resonante predicación en Caspe el 17 de abril de 1412.⁷⁵

Las imágenes de los dos retablos pintados en Valencia entre 1396 y 1410 están de algún modo impregnadas del clima de violencia y división que imperaba en la ciudad, enfrentando a sectores de la comunidad separados por las actitudes políticas, las confesiones religiosas e intereses divergentes, mientras la Iglesia seguía envuelta en el Cisma de Occidente y la monarquía crepuscular de Martín I el Humano se abocaba a una difícil crisis sucesoria entre profecías milenaristas. Los promotores de ambas obras estuvieron implicados en los principales conflictos de entonces y difícilmente hubieran podido mantenerse ajenos en sus encargos artísticos. La cruz se revistió en ambas obras de una elocuencia sutil y matizada por las ideas de intelectuales tan influyentes como san Vicente Ferrer, su hermano Bonifacio, y Francesc Eiximenis, también por actitudes acerca de la reconstitución de una comunidad desgarrada y agitada por cambios dramáticos en su convivencia.

74 EIXIMENIS, Francesc, 1483, f. 95r.

75 Para Eiximenis véase el pasaje del Dotzé del Cristià, capítulo 466 citado en nota 17. Sobre el sermón de Caspe, véase GIMENO BLAY, Francisco. «El sermón *Fiet unum ovile et unus pastor* (Io 10, 16) de san Vicente Ferrer en Caspe», *Escriptos del Vedat*, 2012, 42, p. 163-194.